



SELLO QUARTO QUARTEN
TA MARAVELIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
Y CINCO.

Contador de Propios en calidad de Informante
q' havia dirigido el Sr. Intend. Subdeleg. de
Rentas Interino desta Provincia Maritima
cuenta del mismo y me referia abriendo de
Lana y medias anuales, y descuentos q' se
hacen de hacer al Jefe de Equidad de la Alca-
nada y Gobernada Militar y Politico de esta Plaza
como a D. Joaquin de peraliva y Alcalde mayor
de la misma; y en consecuencia de lo q' expone
dho. Contador, como de los antecedentes q' existen
en la secretaria y se han tratado sobre el tablero
por lo q' no aparece haberse hecho ningun
descuento a los indicados Conregidos, y Alcalde
Mayor, enterado de todo este Ayuntamiento
se convida al Sr. Intendente Subde-
legado de Rentas manifestandole estension de
los motivos q' en su favor para no haber solven-
tado los pagos indicados, pero q' se da la ord.
al depositario de los Caudales de Propios para
q' se haga el citado descuento a dho. Sr.
Alcalde mayor de la total suma q' adeuda
de los pagos q' baja percibidos, y q' tambien
se de noticia de esta determinacion al prenotado
interesado y su dicho contador de Propios para
q' les conste

Yo el Sr. Intendente Subdelegado de Rentas Interino
de esta Plaza de Santiaago de los Caballeros
D. Joaquin de peraliva y Alcalde mayor
de esta Ciudad por el Sr. Intendente y Jefe de Equidad
de esta Plaza

